



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

**¿Tiene Ud.  
observaciones a estos  
Proyectos de Normas  
Técnicas Peruanas y/o  
Textos Afines?**

**Calidad que  
deja huella**

### AVISO DE DISCUSIÓN PÚBLICA N° 0003-2024-INACAL/DN

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

<b>CTN Y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GRANOS ANDINOS -GRUPO DE TRABAJO QUINUA</b>	** PNTP 011.456:2023	GRANOS ANDINOS. Hojuelas de cañihua. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las características y requisitos que deben cumplir las hojuelas de cañihua destinadas al consumo humano.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las hojuelas de la cañihua ( <i>Chenopodium pallidicaule</i> Aellen) para el consumo humano.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE FRUTAS AMAZÓNICAS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE COPOAZÚ Y SUS DERIVADOS</b>	** PNTP 012.906:2023	COPOAZÚ. Grano. Especificaciones y requisitos de calidad	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las definiciones y los requisitos del grano de copoazú, previamente fermentado y secado.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los granos de copoazú ( <i>Theobroma Grandiflorum</i> (Wild.ex.Spreng). K.Schum), de la familia de las <i>Sterculiaceae</i> , con el objeto de asegurar la calidad del producto, destinado a la elaboración de productos derivados o uso industrial.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES TRANSFORMADOS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN</b>	** PNTP 251.063:2023	MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN. Puertas. Requisitos generales	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos de calidad, dimensiones y tolerancias que deben cumplir todas las puertas (indistintamente del diseño constructivo) fabricadas con madera o productos derivados de la madera.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la producción y comercialización de puertas de madera que se empleen en todo tipo de construcción (edificación).

<b>CTN Y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CALDERAS</b>	** PNTP 350.302:2023	CALDERAS. Instalación de calderas, puesta en servicio y operación. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos básicos que se deben tener en cuenta para la instalación de una caldera, y que abarcará como mínimo al conjunto de documentos que describen los elementos de su instalación, ubicación, condiciones de servicio y de seguridad, características técnicas de la misma, compañía instaladora y que será presentado a la autoridad competente.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las calderas tipo paquete de tubos de humo (pirotubular) y de tubos de agua (acuotubular) sin equipo de recuperación de calor y calderas con recuperación de calor (economizador y precalentador), que utilizan combustibles sólidos, gaseosos y líquidos derivados del petróleo, con las características mostradas en la NTP 350.301.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ECOEFICIENCIA</b>	** PNTP-ISO 14853:2023	Plásticos. Determinación de la biodegradación anaeróbica final de materiales plásticos en un sistema acuoso. Método por medición de la producción de biogás	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica un método para la determinación de la biodegradabilidad anaeróbica última de plásticos por microorganismos anaeróbicos. Las condiciones descritas en este PNTP no corresponden necesariamente a las condiciones óptimas para que ocurra el máximo grado de biodegradación. El ensayo exige la exposición del material de prueba a los lodos durante un período de hasta 90 días, que es más largo que el tiempo normal de retención de lodos (25 a 30 días) en digestores anaeróbicos, aunque los digestores en sitios industriales pueden tener tiempos de retención mucho más largos.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA QUÍMICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ACEITES ESENCIALES</b>	** PETF-ISO/TS 24106:2023	Aceites esenciales. Armonización de nombres de los componentes	Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana especifica las denominaciones de los componentes destinados a ser utilizados en las normas, con fines de armonización.  Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana establece la correspondencia entre las denominaciones inglesa y francesa e indica el correspondiente número de registro CAS (CAS RN®) de cada componente.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA QUÍMICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE COSMÉTICOS</b>	** PNTP-ISO 9235:2023	Aceites esenciales. Materias primas naturales aromáticas. Vocabulario	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los términos y definiciones relativos a las materias primas naturales aromáticas.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CALIDAD DEL AGUA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE QUÍMICOS</b>	** PNTP-ISO 5667-3:2023	Calidad del agua. Muestreo. Parte 3: Preservación y manipulación de muestras de agua	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales para el muestreo, la preservación, la manipulación, el transporte y el almacenamiento de todo tipo de muestras de agua, incluidas las destinadas a los análisis biológicos.  NOTA NACIONAL: cuando en el presente Proyecto de Norma Técnica Peruana se indica manipulación de la muestra, se está hablando sobre el manejo de la muestra.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL SECO - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL COMPRIMIDO</b>	** PNTP 111.017:2016/MT 2:2023	GAS NATURAL SECO. Revisión periódica de cilindros tipo I de acero sin costura para gas natural vehicular (GNV). MODIFICACIÓN TÉCNICA 2	Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.

<b>CTN Y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CILINDROS PARA GASES ATMOSFÉRICOS COMPRIMIDOS</b>	** PNTP-ISO 11625:2023	Cilindros para gases. Manipulación segura	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para el manejo, uso y almacenamiento seguros de cilindros de gas para gases comprimidos, licuados o disueltos. Esta norma técnica peruana se aplica solo a cilindros de gas individuales de tamaños de 0,5 l a 150 l de capacidad de agua.  Para aplicaciones específicas del gas como soldadura, buceo, inertización, entre otras, se aplican requisitos adicionales que no están cubiertos en este Proyecto de Norma Técnica Peruana.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE</b>	** PNTP-ISO 1461:2023	Recubrimientos galvanizados por inmersión en caliente de productos de hierro y acero. Requisitos y métodos de ensayo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos generales y los métodos de ensayo de los recubrimientos galvanizados por inmersión en caliente aplicados mediante el proceso de galvanizado por inmersión en caliente de piezas fabricadas de hierro y acero (incluyendo ciertas fundiciones), en un baño de zinc fundido (que no contenga más del 2 % de otros metales). Este documento no se aplica para:  a) Planchas, alambres y productos de malla tejida o soldada que son galvanizados en caliente en un proceso continuo. b) Tubos y tuberías galvanizadas en caliente en plantas automáticas. c) Productos galvanizados en caliente (por ejemplo, elementos de fijación) para los cuales existen normas técnicas específicas y que pueden incluir requisitos adicionales o requisitos distintos de aquellos que aparecen en esta NTP.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE JOYERÍA, ORFEBRERÍA Y METALES PRECIOSOS</b>	** PNTP-ISO 15096:2023	Joyería y metales preciosos. Determinación de plata de alta pureza. Método de diferencia utilizando ICP-OES	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica el procedimiento analítico para la determinación de plata con un contenido nominal desde y por encima de 999 ‰ (partes por mil).  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica un método destinado a ser usado como el método recomendado para la determinación de plata con leyes desde y por encima de 999 ‰. Para la determinación de pureza desde y por encima de 999,9 ‰, aplican las modificaciones descritas en el Anexo B.

\*\* 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*\*\*) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Lunes, 05 de febrero de 2024